GIRACUM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

Girardota, 15 de marzo de 2023

De conformidad con lo establecido en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, LA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - GIRACOM procede a la aprobación de las garantías que avalan el cumplimiento de las obligaciones surgidas del CONTRATO DE OBRA NRO 006 DEL 24 DE FEBRERO DE 2023, para "REALIZAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA EN EL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ-ANTIOQUIA Y ACTIVIDADES CONEXAS Y/O COMPLEMENTARIAS"

1. ORGANISMO:	EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA "GIRACOM"				
2. CONTRATO No:	006 DEL 24 DE FEBRERO DE 2023	VALOR:	SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($785.811.285).		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:			DIA	MES	AÑO
			24	02	2023
4. OBJETO:	"REALIZAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA EN EL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ-ANTIOQUIA Y ACTIVIDADES CONEXAS Y/O COMPLEMENTARIAS"				
5. CONTRATISTA:	R & U INGENIEROS S.A.S				
6. NIT:	900.673.974-0				
7. PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE PÓLIZAS.				
8. TOMADOR	R & U INGENIEROS S.A.S				
9. ENTIDAD ASEGURADA	EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – GIRACOM Y MUNICIPIO DE YOLOMBÓ.				
10. COMPAÑIA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.				
11 PÓLIZA N°	21-44-101406696 Y 21-40-101206433 DEL 15 DE MARZO DE 2023				

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	$ 157.162.257.00	03	03	2023	16	11	2023
Garantía de pago de salarios, prestaciones	10%	$ 78.581.128.50	03	03	2023	16	05	2026

sociales legales e indemnizaciones laborales								
Seguro de responsabilidad civil Extra contractual	Por una cuantía equivalente a 200 SMMLV	$ 232.000.000.00	03	03	2023	16	05	2023
Estabilidad y calidad de las obras	30%	$ 235.743.385.50	09	05	2023	17	05	2028
Observaciones:	SE APRUEBAN PARCIALMENTE LAS GARANTIAS, TODA VEZ QUE SE DEBEN ACTUALIZAR LAS VIGENCIAS CONFORME A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.							

De acuerdo con lo establecido en el manual de contratación adoptado mediante Acuerdo 003 de 2021 y demás normas que regulan la materia, se firma la presente Acta de aprobación, en Girardota, Antioquia el día 15 del mes de marzo de 2023.

JOSELUIS CARDONA OCHOA
Gerente General

Nota 1: La garantía aprobada mediante el presente documento deberá mantenerse vigente con el fin de garantizar la cobertura de los amparos de conformidad con lo exigido en el contrato hasta su liquidación.